
**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "DE VUELTA A CLASES – "SE UN MÁSTER EN LONCHERAS
CON FRUGOS DEL VALLE"**

"CORPORACIÓN INCA KOLA SRL", "ARCA CONTINENTAL LINDLEY" Y "MCCANN ERICKSON CORPORATION PUBLICIDAD SA. (en adelante, "LOS ORGANIZADORES"), realizarán una promoción a través de todos los puntos de Venta, en adelante "los establecimientos participantes" con nuestros productos.

Datos de la Promoción

Participan todos los formatos de la marca Frugos del Valle, (cualquier presentación y sabor), incluye Chicha Morada a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", que te dará la opción de participar en el sorteo sistemático instantáneo, los que deben adquirirse en "los establecimientos participantes" y podrá ser uno de los ganadores de los premios de la promoción.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"DE VUELTA A CLASES – "SE UN MÁSTER EN LONCHERAS CON FRUGOS DEL VALLE"**

2. Premios

PREMIO ILUSION	CARACTERISTICAS	Total premios
Laptop	Laptop HP Intel Core i5-10210U 8GB 256GB SSD 14" 14-CF2074LA	10
Tablet	Samsung Galaxy Tab A7 lite 8.7" 32GB 3GB 8MP 2 MP - plateado	10
Tarjetas Gift card x S/100	Tarjeta Gift Card Visa por un valor de S/100.00. con validez de 6 meses desde el inicio de la promoción	50

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 15 de febrero al 30 de marzo de 2022.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional.

5. Modalidad

Sorteo sistemático (instantáneo)

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 18 años a más, que realicen la compra de uno de nuestros productos de la Marca Frugos del Valle (cualquier presentación y sabor, incluye Chicha Morada) en los puntos de venta. Con el producto, deberán enviar un mensaje por WhatsApp al número +51 923600862 y seguir los siguientes pasos:

1. Aceptar los términos, condiciones y autorización para el tratamiento de datos.
2. Registro de datos (DNI/CE/PTP, Celular, Nombre completo, correo electrónico, provincia de residencia y edad).
3. Valida tus datos personales (DNI/CE/PTP, Nombre completo y correo electrónico).
4. Ubicar el logo de Coca Cola al reverso de la botella y/o Caja
5. El Chatbot generará y compartirá un código único.
6. Escríbelo debajo del Logo de Coca Cola
7. Envía una foto y espera aprobación

Empieza el juego:

Opc A: Recibirás silabas con las que deberás formar los nombres de los premios para poder ganar:

- PRO-MO- LAPTOP
- PRO-MO- TABLET

Opc B: Podrás recibir uno de los 50 vales de consumo por S/.100 VISA a modo de instant win. Bajo la mención:

- Ganaste Vale Visa + Código

Serán ganadores en la Promoción los participantes que registren válidamente sus productos de acuerdo a los pasos indicados en la sección 6. a). Una vez registrados los datos, la silaba será definida aleatoriamente por un sistema computarizado diseñado para dicha promoción realizado por LOS ORGANIZADORES. Si llega a completar la palabra de los premios participantes será el afortunado ganador

b) Si Ganaste algún premio:

1. el Chabot reconocerá de inmediato si eres ganador
2. Recibirás un mensaje del chatbot y deberás responder con os datos que te indique.

c) Del sorteo:

Se sortearán los premios mediante un sistema aleatorio durante todos los días que dure la promoción, con lo cual se entregará las silabas que se darán por el chatbot.

7. Entrega de premios

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, los ganadores deberán contestar un mensaje que los anuncia como ganadores con los siguientes datos: nombres completos, número de DNI, dirección física, correo electrónico, teléfono

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra LOS ORGANIZADORES, incluyendo la entrega del valor del premio. LOS ORGANIZADORES declararán desierto dicho premio.

Los premios serán entregados a domicilio en la dirección compartida por el ganador. Al momento de recibir el premio el ganador deberá presentar su DNI en físico y firmar una constancia de recepción de premio y uso de imagen, además de ser fotografiado.

En caso el ganador no pueda recepcionar el premio personalmente podrá nombrar a un apoderado para recibir el mismo informando esto vía WhatsApp e indicando los nombres y número de DNI del apoderado. Al recepcionar el premio el apoderado deberá presentar carta poder simple, así como copia de DNI del ganador. A través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 si corresponde a Lima, Norte Chico y Sur Chico y TRANSPORTES & SERVICIOS CARGO S.A.C. si corresponde a un ganador de Provincia.

Se deja expresa constancia que los ganadores deberán presentar el empaque con el código ganador al momento de recibir el premio. Caso contrario no se podrá entregar.

8. Publicación de Ganadores

La lista de ganadores será publicada y actualizada semanalmente hasta el término de la promoción en la página de: <https://CokeURL.com/PromoFrugosChicha>

Fecha de Publicación: Durante toda la promoción

9. Autorizaciones

Cabe indicar que con el registro de datos es voluntario y automáticamente habrás autorizado lo siguiente:

En el marco de la promoción comercial organizada por LOS ORGANIZADORES a través de todos los establecimientos participantes a nivel nacional y empresas vinculadas, en mi calidad de concursante y de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS, autorizo mi participación de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos". Por lo que quedo conforme llenando los datos que me solicitan en el Registro de la promoción,

Asimismo, queda claro que ello no representa la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con LOS ORGANIZADORES.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que LOS ORGANIZADORES puedan tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de LOS ORGANIZADORES se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS

ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

10. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte, vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar las fotos hasta las 23:00 horas del 30 de marzo.
- El participante deberá subir la imagen con la marca en promoción, caso contrario la imagen se reportará como inválida para la promoción.
- En caso algún ticket no sea aceptado por la página, el usuario deberá contactarse con SAC ACL y dejar los datos del contacto y algún número de teléfono para poder ayudarlo en la solución.

11. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- Stock de unidades de los premios es de 10 Laptops, 10 Tablets, 50 Vales VISA., por ningún motivo se otorgará un premio adicional.
- Los premios que fueren obtenidos no podrán ser cambiados por otros, no podrán ser devueltos, ni podrá exigirse el pago del valor monetario equivalente.
- No podrán participar las personas que se encuentren contemplados en la siguiente condición:
 - Ventas mayoristas y convenios.
 - No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), de las empresas vinculadas como "Los organizadores".
- De tener documentos personales vencidos a la fecha del sorteo, el ganador no podrá reclamar su premio, este quedará anulado automáticamente por no cumplir con las condiciones de la promoción Inciso 9.
- No habrá oportunidad de ingreso de imágenes hasta la fecha y hora indicada en el inciso 3.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

LOS ORGANIZADORES, se reserva el derecho (a su entera discreción) de no considerar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en el procedimiento de la Promoción y que no respete los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

Los participantes autorizan a LOS ORGANIZADORES para que pueda usar su nombre, imagen y voz con fines publicitarios – comerciales relacionados con esta promoción y/o en cualquier otra publicidad de carácter comercial de LOS ORGANIZADORES a través de medios impresos, digitales, de audio o video. En todo caso, el participante podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad a LOS ORGANIZADORES.

¡Gracias por participar y buena suerte!